

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5773**    *ENVASES METÁLICOS BROQUETAS BERBÉS, S.A.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*METALGRÁFICA DEL EBRO, S.A.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de ENVASES METÁLICOS BROQUETAS BERBÉS, S.A. y de METALGRÁFICA DEL EBRO, S.A., celebradas el 28 de junio de 2018, han aprobado por unanimidad la Fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello conforme al Proyecto Común de Fusión aprobado por los consejos de administración de cada una de las sociedades intervinientes el 19 de abril de 2018.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades intervinientes en la Fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la Fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Calahorra-Alfaro, 28 de junio de 2018.- La Secretaria del Consejo de Administración de Envases Metálicos Broquetas Berbés, S.A. La Secretaria del Consejo de Administración de Metalgráfica del Ebro, S.A.

ID: A180043971-1